



Universidad
Nacional
de Rosario

Universidad Nacional de Rosario

Facultad de Psicología

Trabajo Integrador Final

**La música como recurso subjetivante: entre la construcción de la
subjetividad y la conformación de lazos sociales.**

Modalidad de presentación: Investigación Bibliográfica

Autora: Viana, Silvia Emilia.

Legajo: V-5173/1

DNI: 39.256.287

Mail: emliaviana28@gmail.com

Docente responsable: Santucho, José

-2025-

AGRADECIMIENTOS

A mi compañero Kun, por sostener, impulsar y acompañar cuidadosamente.

A mi familia, por el respeto y la confianza.

A mi papá, por ofrecer posibilidades y oportunidades.

A Valentina, por el camino recorrido y las alegrías compartidas.

A la Universidad Pública, por la formación, la construcción, y el abrazo.

A la música, mi música, compañera y sostén.

ÍNDICE

Resumen y Palabras Clave	Pág. 1
Tema y Problema	Pág. 2
Objetivo General, Objetivos Específicos e Hipótesis	Pág. 3
Justificación	Pág. 4
Exposición del material objeto de indagación y explicitación del criterio de selección del material objeto de indagación	Pág. 5
Introducción	Pág. 7
Marco teórico	Pág. 9
Conclusiones	Pág. 18
Referencias Bibliográficas	Pág. 20

RESUMEN

El presente trabajo de investigación bibliográfica aborda la problemática de comprender cómo la música incide en la subjetividad de quienes la crean o la interpretan. Se parte del interrogante acerca de la música como recurso subjetivante y de su rol en la conformación de lazos sociales y puentes filiatorios. Desde esta perspectiva, se propone la hipótesis de que la música opera como un recurso subjetivante en tanto sostiene formas de filiación dentro del entramado cultural que da soporte a cada subjetividad. El marco teórico se organiza en tres ejes: la música como recurso subjetivante, su incidencia en la construcción de la subjetividad, y por último, su función en la generación de lazos sociales y puentes filiatorios, entendiendo que la experiencia musical es siempre compartida. El recorrido realizado permite concluir afirmando que la música constituye una experiencia que convoca afectos, historias singulares, memorias y huellas culturales, posibilitando la expresión, construcción y transformación subjetiva. Además, evidenciamos que actúa como mediación entre lo singular y lo colectivo, favoreciendo el sostén del lazo social, la transmisión intergeneracional, posibilitando la construcción de filiaciones y la preservación de memorias compartidas. En este sentido, las prácticas musicales se tornan un recurso subjetivante, en tanto posibilitan espacios de encuentro, creatividad y elaboración que fortalecen los vínculos y contribuyen al sostenimiento de la salud mental, entendida como un proceso que se construye y se sostiene en relación con otros. En este marco, el rol del psicólogo consiste en utilizar la música como un recurso que posibilita el acceso a dimensiones afectivas, simbólicas y vinculares. El profesional se vale de la experiencia musical para acompañar procesos de subjetivación, favorecer la elaboración emocional y fortalecer los lazos sociales.

PALABRAS CLAVE: Subjetividad, música, lazo social, puente filiatorio.

TEMA: La peculiaridad de la música de ser un recurso subjetivante, en tanto es punto de confluencia para la construcción de la subjetividad y la conformación de lazos sociales. A propósito del rol del psicólogo, éste puede trabajar con la música para facilitar la emergencia de emociones y modos de inscripción social, reconociendo su potencia como recurso subjetivante y articulador de lazos.

PROBLEMA: Se presenta la iniciativa de considerar aquello que la hechura musical produce en el sujeto, vale decir, los modos en que música y sujeto se inciden simultáneamente.

Se proyecta realizar un recorrido abordando la importancia de la música como recurso subjetivante, rastreando de qué manera incide en la construcción de la subjetividad del creador o del intérprete -teniendo en cuenta algunas de sus incidencias-, e indagando sobre su función para la conformación de lazos sociales, entendiendo que la música es parte del patrimonio cultural de una sociedad, y a partir de allí puede funcionar entonces como puente de preservación de la subjetividad -sumergida en un contexto social y cultural que le es propio-.

OBJETIVO GENERAL: Explorar algunas relaciones posibles existentes entre música y subjetividad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Rastrear aquello que la música ofrece, en tanto recurso subjetivante, para la construcción de la subjetividad del intérprete.
- Indagar los aportes que la música brinda para la construcción de lazos sociales y puentes filiatorios.

HIPÓTESIS: La música opera como un recurso subjetivante, en tanto soporta formas de filiación dentro del entramado cultural en el que dicha subjetividad se inscribe.

JUSTIFICACIÓN: La presente investigación se justifica ya que la presencia de la música resulta participar de la vida de los sujetos desde siempre, al mismo tiempo que la configura en su experiencia, subjetivando, sosteniendo e identificando a los sujetos como seres, grupos y cultura.

La música es experiencia y potencia subjetivante, rescatando las significaciones propias de cada sujeto, posibilitando la potenciación de lazos. Es un patrimonio cultural, derecho, material simbólico, que subjetiviza y mediatiza estrategias en torno a la salud.

Es decir, a partir del fenómeno musical, el sujeto se transforma al mismo tiempo en que se posiciona desde un lugar activo; la música apunta y sostiene una posibilidad de subjetivación, mediatizando una transformación interior, permitiendo que se configure y entrame lo subjetivo, el tesoro personal. El camino a recorrer es a modo de una retroalimentación, es decir, tanto el sujeto como la creación musical en sí misma, transitan procesos de mutación permanente.

Asimismo, comprendemos que enunciar sobre subjetividad supone hacer referencia a lo más propio y singular que, sin embargo, no está determinado solamente por circunstancias personales, sino que también se encuentra incidido por condicionantes sociales, políticos, económicos, culturales, etc. que forjan la subjetividad. Sostenemos, entonces, que la subjetividad es un punto de intersección entre lo singular atravesado por lo social.

Además, los sujetos se encuentran inmersos en un contexto social y cultural particular compartido. Y, en este sentido, en tanto sujetos sociales imposibilitados de prescindir del otro, la música resulta un recurso subjetivante también porque posibilita el hilo conductor hacia el lazo con otros sujetos, el enriquecimiento e intercambio mutuo.

Situamos, por tanto, escenarios, contextos históricos y culturales, que condicionan y constituyen la conformación de una subjetividad en torno a un folklore que le es propio. Y la música opera allí como soporte de formas de filiación y de concepción de lazos.

EXPOSICIÓN DEL MATERIAL OBJETO DE INDAGACIÓN Y EXPLICITACIÓN DEL CRITERIO DE SELECCIÓN DEL MATERIAL OBJETO DE INDAGACIÓN:

El material objeto de indagación data sobre la exploración de las posibles relaciones entre música y subjetividad, entendiendo que la música es un recurso subjetivante, ya que resulta importante para la conformación de lazos sociales y puentes filiatorios, en tanto ésta forma parte del patrimonio cultural de la sociedad en la que cada subjetividad se inscribe.

De esta manera, ubicamos que la música es mediatizadora de la expresión de la subjetividad, y a partir de allí permite que se realicen encuentros desde las singularidades y diferencias. En este sentido, la música brinda un espacio que posibilita -en tanto su ejecución y su transmisión- expresar las potencialidades de cada sujeto, y también la construcción de lazos con otros, produciendo transformaciones en las subjetividades de los sujetos en cuestión.

Es en este sentido que se puede situar a la música como estrategia que produce efectos subjetivantes, al posibilitar al sujeto encuentros consigo mismo y con los otros, favoreciendo así el intercambio y el enriquecimiento mutuo.

A partir de ello, podemos expresar que las actividades culturales permiten una integración intrasubjetiva y otra intersubjetiva, ya que se encuentran sostenidas desde herramientas que posibilitan la búsqueda propia, a la vez que posibilitan la coincidencia con otros sujetos, logrando así una búsqueda más bien conjunta, colectiva.

Se trata de una subjetividad que se construye en la intersubjetividad en el interior de una determinada cultura con cualidades específicas, ocupando la música allí un lugar imprescindible, en tanto expresión del modo de ser de un sujeto, una cultura, una generación, a partir del cual se generan puentes, fundamentales para la constitución de encuentros.

De esta manera, podemos situar que estos encuentros intersubjetivos -que pueden ser intergeneracionales y/o interculturales-, a partir de la escucha y la flexibilización y apertura necesarias, generan movimientos y enriquecimientos saludables para los sujetos, ya que se tornan encuentros que resultan ser subjetivantes, a partir de la música como recurso, sostén y medio.

Asimismo, subjetivarse en distintas culturas implica diversas musicalidades, ya que la cultura proporciona un sentido a la música. Entonces, esto habilita a una exploración acerca del lugar desde donde se crea, se ejecuta lo musical, es decir, desde que identidad, desde que paisaje: un puente filiatorio que se establece allí.

Por tanto, teniendo en cuenta que la construcción de la subjetividad no depende solo de la propia historia, sino que se encuentra incidida por condicionantes sociales, históricos y culturales, podemos sostener que una experiencia de acercamiento de un

patrimonio cultural como lo es la música, es una arista que incide en la construcción de la subjetividad y que resulta subjetivante; es decir, la música como aquello que forma parte también del entrecruzamiento de los modos sociales y culturales que generan las condiciones del sujeto. Así, los saberes en relación a la música, brindan un patrimonio cultural que abre puertas a su vez a posibilidades nuevas, facilitando diversas herramientas para que cada sujeto pueda proyectarse.

Por tanto, establecemos que la música posibilita brindar un espacio para que puedan emerger las potencialidades de cada sujeto, y siempre en común unión, para poder tejer puentes donde es de suma importancia reconocer la subjetividad, brindando a su vez la posibilidad de la emergencia de lo novedoso a partir del encuentro.

A partir de ello, sostenemos que la música es importante para la constitución subjetiva porque es una experiencia que excede lo sonoro y lo individual. Se trata de lo sonoro encarnado en sujetos y en una relación intersubjetiva, es decir, en experiencias significativas que se dan a lo largo de la vida de cada sujeto.

INTRODUCCIÓN

La modalidad adoptada para el presente escrito es la de una Investigación Bibliográfica de corte panorámico con la intención de pesquisar qué relaciones existen entre música y subjetividad, teniendo en cuenta algunas de las incidencias de la música para la construcción de la subjetividad del intérprete musical, y su potencia para la creación de lazos sociales y puentes filiatorios. Se proyecta, entonces, revisar las producciones teóricas principalmente psicoanalíticas, con la intencionalidad de proporcionar las coordenadas que permitan reflexionar sobre la función de la música como recurso subjetivante.

En este recorrido en torno a la exploración de las posibles relaciones entre música y subjetividad, resulta pertinente retomar algunos de los aportes de Freud en torno a las obras de arte.

En relación a las obras artísticas literarias, Freud (1976), para comprender los nexos entre la vida del poeta y sus creaciones, hace referencia a la fantasía y al deseo que los convoca. Sostiene que una intensa vivencia actual despierta el recuerdo de una vivencia anterior, desde el cual surge el deseo que procura su cumplimiento en la creación poética, pudiéndose discernir en ésta elementos pertenecientes tanto a la vivencia actual como a la vivencia anterior. Es decir, algo de lo subjetivo emerge en las obras artísticas.

Por otra parte, uno de los mayores aportes del psicoanálisis para pensar los procesos artísticos es el concepto de sublimación. La sublimación es un destino de la pulsión, muestra la capacidad transformadora de la misma; transformación de algo singular que, compartido socialmente, se convierte en lazo social.

Sabemos, retomando las ideas de Freud (1980), que el ser humano debe postergar la satisfacción de sus impulsos para integrarse a la cultura. Esta contención, especialmente de las pulsiones sexuales, permite al individuo relacionarse y convivir en sociedad. Según Freud, la estructura de la cultura se sostiene sobre esta renuncia a la satisfacción de intensas pulsiones.

Se trata del fenómeno de sublimación, que mantiene un estrecho vínculo con la subjetividad; la sublimación es, entonces, el proceso a través del cual las pulsiones sexuales se desplazan hacia fines de valor cultural.

El arte brinda satisfacciones sustitutivas para tales renunciaciones pulsionales, y es una forma de reconciliación con los sacrificios que dichas renunciaciones implican.

Así, si el sujeto tiene acceso a condiciones favorables para el alcance de opciones de creación -como lo son las expresiones de la música-, esto representa la posibilidad de que las pulsiones puedan ser canalizadas, de acuerdo con su particular constitución subjetiva.

El arte produce autoliberación, figurando como cumplidas las más personales fantasías de deseo, pero a partir de la mitigación de lo chocante de esos deseos, ocultando su origen. Allí, el psicoanálisis puede pesquisar junto a la parte manifiesta del disfrute artístico, una parte latente que proviene de las fuentes escondidas de la liberación de lo pulsional (Freud, 2006).

Aún así, debemos tener en cuenta que no toda obra de arte es producto de sublimación, sino que tiene que ver con el lugar que ocupa la sublimación para ese sujeto, y en el mismo sentido, no todo producto de sublimación es una obra de arte.

Entonces, situamos que la música posibilita y potencia, al permitir el despliegue de lo más profundo y singular mediatizado a través de la creación, composición, interpretación.

Asimismo, enfatizamos en la relación que se establece entre el sujeto que produce música y aquella pieza musical producida, estableciendo que se producen transformaciones tanto en el objeto efecto del trabajo y la producción, como en el sujeto causa de la misma, entendiendo que en esa trama relacional, el efecto puede ser también la causa, y viceversa.

Un ímpetu de creación en torno a la música hace que el sujeto pueda movilizar el espacio de lo ya dado logrando moverse a nuevos espacios, lo que produce consecuencias a su vez en su subjetividad, permitiendo que el sujeto pueda desplegarse y manifestarse desde otros lugares que tienen que ver con nuevas formas de habitarse.

A partir de ello, podemos sostener que las actividades musicales constituyen un medio de interpretación de la realidad y de hacer lazo con ella, procuran herramientas y formas de entender el mundo, principalmente el del propio sujeto, habilitando la posibilidad de que éste pueda cuestionar y ser productivo. En este sentido, el acto creativo e interpretativo en torno a la música, es aquel que posibilita la comprensión de la propia realidad del sujeto modificando a su vez el propio mundo interno, constituyendo modos diversos de simbolizar la realidad, representando así un aspecto excepcional en el desarrollo subjetivo y social.

Referimos a un modo de hacer lazo, ya que los modos de catectizar el mundo, de relacionarse con la realidad, se ven implicados y modificados cuando un sujeto se contacta con el mundo artístico. El arte musical, hace de lo simple y cotidiano un acto de creación, permitiendo así generar otras búsquedas, y con ello, otros posicionamientos.

Lo artístico deviene un momento en el que la realidad externa y objetiva se diluye para dar lugar a la puesta en juego de los propios deseos, temores, sentimientos, emociones, ansiedades y aspiraciones. Es decir, un tiempo y un espacio que abren a la posibilidad y la permisividad. (Bloj et al., 2009).

Entonces, a partir de lo expuesto, sostenemos que la música no es atemporal. Es decir, no hay música en sentido generalizable, como entidad abstracta, no hay música por fuera de cierto tiempo singular, de ciertas subjetividades, de vivencias, y es por esto que la música implica necesariamente movimiento. La música no solo suena, sino que resuena y atraviesa. Una experiencia musical que mueve y conmueve.

Asimismo, en cuanto al rol del psicólogo, entendemos que la música puede utilizarse como herramienta para la expresión emocional, favorecer la subjetivación y fortalecer vínculos, contribuyendo al bienestar y la salud mental en contextos individuales y colectivos.

Por tanto, y teniendo en cuenta lo aquí ya expuesto, en el devenir del recorrido por el presente escrito, tratamos cuestiones en torno a ubicar la importancia de la música como recurso subjetivante, su rol en la construcción de la subjetividad y su valor para la construcción de lazos sociales y puentes filiatorios.

MARCO TEÓRICO

La música como recurso subjetivante

Ubicar a la música como recurso subjetivante remite a sostener que la herramienta artística proporciona coordenadas para que advenga el sujeto, aludiendo a su posición en tanto sujeto activo, con sus propios sentires, emociones, deseos, sueños, miedos, etc.; sin más, la emergencia de su subjetividad.

Recurso subjetivante en tanto le permite al sujeto la posibilidad de abrir puertas a la propia y singular investigación y creación. Un resultado artístico musical producto de una búsqueda propia, que a su vez está influenciada por el cuerpo expresivo de una cultura compartida.

Es en este sentido que podemos situar que la música es mucho más que la combinación de notas sucesivas. Son experiencias, sujetos, relaciones, encuentros, lugares, tiempos, sociedades y culturas. Cada cual tiene sus propias experiencias, y es por ello que la música siempre desborda lo sonoro en sí mismo (Vainer, 2017); es a partir de allí que es susceptible de ser concebida como recurso subjetivante.

Proponemos considerar una musicalidad que no es externa y mecánica, sino que es el sujeto mismo siendo instrumento de la emisión sonora. Se trata de una obra musical que se crea y transforma, y una subjetividad que también se transforma al producirse ese contacto.

Y es así que, si comprendemos a la música de esta manera, resulta concerniente dar cuenta que entre el sujeto creador y/o intérprete y el resultado, obra de arte musical, hay una relación dialéctica, de vaivén, donde el sujeto produce modificaciones para materializar y dar una existencia objetiva a aquello que de alguna manera tiene existencia

psíquica, pero lo cierto es que también ese resultado, obra de arte musical, introduce modificaciones en aquel sujeto que crea e interpreta. Es decir, la música -en tanto recurso subjetivante- es capaz de incidir en el sujeto creador y/o intérprete.

Entonces, si sostenemos que la música como recurso subjetivante transforma al sujeto a partir de su incidencia en la organización psíquica de éste, podemos validar lo expresado a partir de lo expuesto por la autora Silvia Bleichmar, en tanto la misma plantea que la organización psíquica y la subjetivación están íntimamente relacionadas, en función de que esta última es estabilizante de la primera (Bleichmar, 2005).

Si música y subjetividad tienen una relación tan estrecha, es porque la música permite la puesta en movimiento de la creación, y esto en relación a la creación de una nueva pieza musical inexistente hasta entonces, en una forma única y singular de combinar los elementos que la formación musical ofrece (ritmo, melodía, etc.), o también en relación a la creación de la propia interpretación de una pieza ya existente, es decir, una recreación de la composición que sin dudas se sostiene desde un lugar subjetivo y singular, y como, en ese acto y proceso de creación, el sujeto también se transforma e interpela; nuevamente la música operando allí como un recurso subjetivante en tanto posibilita que los sujetos puedan redefinirse y resignificarse. Un sujeto que en ese acto de crear se encuentra fundando y produciendo: por tanto, un sujeto potenciado, empoderado.

En relación a la música, los sonidos y silencios permiten alimentar la creatividad, la subjetivación y los procesos intersubjetivos (Vainer, 2017).

A partir de los elementos que ofrece la música, el sujeto puede hacer uso de la composición y la recomposición para de esta manera producir nuevas interpretaciones y significaciones, donde algo del orden de lo subjetivo está puesto en juego a partir del rescate de las significaciones y sentidos propios de cada sujeto. Éste último se despliega atravesando procesos creativos, organizando y articulando cada elemento de una forma que le es propia, con una búsqueda que le pertenece.

Ahora bien, la música no es solo los meros sonidos, no es solo la posibilidad de combinación de los elementos que ofrece, es mucho más que eso. La música es una experiencia, que vive y resuena en cada sujeto, y como tal marca, deja huella y transforma. Al decir de Vainer (2017), los sonidos adquieren su valor porque tocan, en una relación con otros, en una situación.

En relación con ello, expresar que la música es solo un fenómeno sonoro, deja de lado la subjetividad en la experiencia musical, que incluye sujetos, cuerpos, emociones, y que -como ya fue expresado anteriormente- implica a su vez atravesamientos sociales, históricos y culturales.

Si la música es tan solo una combinación de sonidos y silencios o una sonoridad organizada, entonces no queda otro camino que considerarla un arte inmaterial. Sostener que la música es inmaterial y trascendente lleva a su reificación. Se la cosifica, y se supone igual a lo largo de la historia de la humanidad y con la misma significación para cada cual. (Vainer, 2017, p.22).

La música permite el viaje singular hacia adentro y la posibilidad de dar la propia voz hacia afuera, rescatando la propia historia de cada sujeto. En este viaje, ocurren cambios, transformaciones, que permiten que el sujeto pueda posicionarse en otros lugares y sentires, posibilitando así nuevos descubrimientos.

En relación con ello, resulta pertinente citar a las autoras Bloj et al. (2009) quienes sostienen que el tiempo que instaura el arte abre la posibilidad a la transmisión de posibilidades, alternativas, elecciones, un lugar para que el deseo como tal emerja y encuentre una vía de canalización, un marco de contención y libertad.

Se trata de que el sujeto no sea rehén de una historia, de una biografía ya marcada de antemano, y que pueda transitar por otros caminos, cuya elaboración depende de la singularidad del aparato psíquico y de las circunstancias que faciliten dicha elaboración, para hacer una vida que no sea el cumplimiento de una anticipación y para poder narrar(se) desde una posición diferente.

A partir de ello, sostenemos que la música ocupa un lugar importante allí, como aquel medio que estatuye la subjetividad, permitiendo el derecho a pensar, sentir, construir, desear, y la posibilidad de la elaboración de nuevos senderos y posicionamientos; transformaciones y novedades que hacen a la posibilidad de lo saludable.

Por otra parte, ubicamos que tener contacto con la música, en tanto patrimonio cultural, implica acceder a un derecho, y eso, inicialmente ya es subjetivante en sí mismo. En este punto, la transmisión posee un papel esencial, es el nexo requerido para que el patrimonio cultural no se deteriore o se diluya.

Acercar la cultura a los sujetos los convoca, revalida y les da rasgos y marcas de existencia en un espacio y un tiempo que los incluye. (Bloj et al., 2009).

El hecho de que el sujeto esté en contacto con elementos de la herencia cultural, en este caso en torno a la música, brinda una opulencia experiencial ineludible.

Toda cultura, por su carácter plural y heterogéneo, posibilita una búsqueda. Allí cada cual encontrará encauzamientos y allí construirá modalidades de integración y articulación con su época (Bernfeld, 2005).

De esta manera, a partir de la apropiación de la música como patrimonio cultural, se habilita a la posibilidad de que se produzcan transformaciones y efectos subjetivantes,

en tanto si hay un tiempo y un espacio que soporte y permita el interjuego, las creaciones, la escucha, otorgándole lugar a la emergencia de lo novedoso y transformador subjetivamente, inscribiéndose esto en una trama social y cultural particular.

Así, la transmisión de saberes artísticos brinda al sujeto objetos culturales, y con ello posibilidades nuevas que le facilitan diversas herramientas para poder proyectarse personalmente. En este sentido, por medio de la música, el sujeto puede objetivar y plasmar sus fines, ideas, sentimientos y emociones, a la vez que le permite la interacción con sus semejantes en el presente y a través del tiempo también.

Es decir, establecemos a la música como recurso subjetivante en tanto permite que el sujeto pueda volverse activo, instaurando un tiempo de potenciación, a la vez que permite la creación de lazos sociales y puentes filiatorios, lo cual también produce aportes a las posibles incidencias para su subjetivación, crecimiento, y desarrollo singular.

El rol de la música en la construcción de la subjetividad

Un sujeto no se constituye como tal en los primeros años de su vida y después permanece estable en todo el desarrollo posterior. Hay circunstancias en cualquier momento de la vida que intervienen como determinantes en la producción de subjetividad resignificando la historia. Es decir, la constitución subjetiva depende no solo de la propia historia de cada sujeto sino también de su condición económica, social, cultural, etc.

Proponemos leer a la subjetividad como un punto de intersección entre lo singular atravesado por lo social, y es por ello que resulta pertinente dar cuenta de los aportes de Bleichmar (2005), quien afirma que la subjetividad es un producto histórico, no solo en el sentido de que surge de un proceso que conlleva tiempos de constitución, sino también porque es efecto de determinadas variables históricas que varían en las diferentes culturas y sufre transformaciones a partir de mutaciones que se dan en los sistemas históricos- políticos.

Así, la misma autora señala que existe una diferencia entre lo que es la constitución subjetiva y la estructuración del psiquismo. Este último tiene que ver con la idea de que todos los seres humanos tienen el mismo funcionamiento psíquico: están atravesados por la represión, con una tópic que permite el funcionamiento diferenciado de sus sistemas psíquicos, tienen un superyó cuyos enunciados permiten la regulación para evitar la destrucción física y psíquica, etc. Ahora bien, la subjetividad no remite al funcionamiento psíquico en su conjunto, no puede dar cuenta de las formas con las cuales el sujeto se constituye, ni de sus constelaciones inconscientes. La subjetividad remite primordialmente a la posición del sujeto, subjetividad que emerge de forma particular según modos históricos, sociales y culturales. Es decir, la singularidad humana emerge de universales necesarios que refieren a la constitución y el funcionamiento

psíquico, en entrecruzamiento con los modos históricos, sociales y culturales que generan las condiciones del sujeto.

Esto puede ser articulado con lo que sostiene Freud (1979a) al utilizar el concepto de series complementarias, para referirse a que en la etiología de la neurosis inciden tanto factores endógenos como exógenos, y éstos son en sí complementarios.

A partir de ello, retomando la noción de la música como recurso subjetivante, podemos ubicar que su función no es generalizable, sino que depende del interjuego entre las realidades externas y la propia subjetividad, en relación a las propias series complementarias de cada sujeto. La música pone en juego las series complementarias singulares de cada sujeto, y es por ello que podemos sostener que no hay una experiencia homogénea de la música, no se puede situar una música en sentido general, preestablecido, sino que existen diferentes experiencias musicales; es decir, la música adquiere diferentes sentidos en cada subjetividad.

“La música es fruto de una relación intersubjetiva, y pone en juego nuestras series complementarias singulares, que de acuerdo a cada historia musical puede tener otros sentidos” (Vainer, 2017, p. 67).

Por tanto, podemos sostener que en la búsqueda del sonido propio, aquel sonido vital que resuena a la propia historia, define al sujeto como intérprete. Y en esa búsqueda el sujeto construye y reconstruye su propia subjetividad.

El fruto de los procesos de creación o ejecución musical son significativos en referencia a cada sujeto, en el marco de la complejidad de los diferentes y diversos factores que conforman la subjetividad. Retomando lo expresado con antelación, aquello subjetivo y singular no cesa de estar condicionado por la historia social y cultural del sujeto. Entonces, entender a la música como recurso subjetivante, es entender que mediante la relación que se establece entre el sujeto y la música, hay algo del orden de la construcción, interpretación y creación donde se pone en juego la propia historia, enmarcada en un contexto social, histórico y cultural determinado, es decir, una subjetividad inmersa en una historia sociocultural particular.

En relación con ello, Vainer (2017) sostiene que la experiencia musical es una producción que incluye lo psíquico, lo orgánico y lo social. La música deja de ser un arte inmaterial para ser una experiencia que trasciende lo sonoro, implica cuerpos, tiene una historia singular y una cultura -en permanente transformación- que van moldeándola en cada nueva experiencia.

Así, en un análisis más profundo, podemos considerar que el surgimiento del sonido singular, subjetivo, permite descubrir los atravesamientos que dieron origen y constituyeron esa subjetividad inmersa en la complejidad de los diversos elementos que la componen.

Tal como sostenemos, la música es mucho más que sonidos y silencios organizados. Se trata, entonces, de desplazarla de un lugar inmaterial, dándole un valor singular, propio, en relación a las distintas significaciones que tiene para cada sujeto y para cada cultura en particular. Una música que no es siempre igual, ni para todos igual. Es decir, se trata de una experiencia subjetiva concreta, atravesada por una cultura, donde los sonidos se convierten en música para cada uno.

La ejecución musical sólo sucede dentro de experiencias musicales, es decir, no hay música por fuera de la propia historia personal enmarcada en una cultura particular.

El aparato cultural está en juego en la constitución misma de la experiencia musical, no se ejecuta o escucha música por fuera de una situación social y cultural determinadas (Vainer, 2017).

No se trata solo del contacto del sujeto con los sonidos de su agrado en cada experiencia musical. Lo sonoro es una arista, un punto, pero suceden muchas cosas más al interpretar música. Tal como expresamos, cada sonido adquiere su valor porque toca, marca, deja huella, y esto en relación a otras personas o a una situación; y es por esto que sostenemos que la misma música se transforma cada vez en función de su reproducción en distintas situaciones.

La posibilidad de que cierta música proporcione una huella, está en relación a la constitución de la propia historia personal de cada sujeto enmarcada en una cultura particular que es determinante para vivenciar la música. Es decir, la música depende de un marco cultural que determina cómo se viven los sonidos y la intersubjetividad.

Sin embargo, no se trata de apelar al reduccionismo de tomar las determinaciones sociales, culturales, o la historia personal como factor estático y determinista exclusivamente para la producción de cierto gusto o producción musical. La construcción subjetiva se transforma cada vez, y con ello las experiencias musicales también.

Se trata de dar cuenta de la importancia del análisis de la relación entre arte y estructura sociocultural, sin producir reduccionismo en el extremo de un determinismo mecanicista, pero sin obviar tampoco las complejas relaciones de reelaboraciones y resignificaciones que pueden hallarse en cada subjetividad.

Hay circunstancias en diferentes momentos de la vida que, como expresamos, intervienen como condicionantes en la producción de subjetividad, resignificando la historia. La constitución subjetiva depende de la propia historia y de condiciones sociales y culturales; y la música, en tanto patrimonio cultural, tiene un rol importante allí.

Vivir la música es con otros: sobre el lugar de la música para la construcción de lazos sociales y puentes filiatorios

Para situar a la música como generadora de lazos, podemos evocar los primeros encuentros de un bebé y la persona encargada de su cuidado. El recién nacido está desvalido frente al mundo, y necesita de un otro para poder subsistir; necesita que el adulto ponga a su disposición, en los primeros tiempos de la vida, la función de intérprete. Una de las dimensiones que está presente en esos primeros encuentros con ese otro encargado de los cuidados del bebé es lo musical. En la mayoría de los casos los bebés acceden al universo simbólico mediante cantos y canciones brindadas por las personas encargadas de su cuidado. Es, de alguna manera, un mecanismo para transmitir y generar espacios de comunicación y afectividad. Es decir, la música está presente desde los orígenes de la vida de un sujeto.

La dimensión y la envoltura sonora está siempre presente en este intercambio kinético intersubjetivo que va configurando el sostén del bebé. Va de los canturreos que sostienen a las palabras que valen más por su entonación, su melodía y su ritmo que por su propio significado. Los juegos repetitivos rítmicos entre los adultos y el bebé tienen la mayor parte de las veces una dimensión sonora (Vainer, 2017, p.50).

Identificamos una constitución subjetiva atravesada necesariamente por condiciones del orden del afecto, el amor y el lazo, que se construye con herramientas como la mirada, el gesto, la escucha, la palabra, y la música también. Esas primeras experiencias musicales, son subjetivantes en sí mismas, y muchas veces funcionan como soporte de diversas situaciones. Es decir, el intercambio sonoro musical es una dimensión importante para la constitución subjetiva y para la generación de lazos.

Asimismo, sabemos que el núcleo vivo de lo infantil actúa sin que el sujeto tenga conciencia, una y otra vez; es decir, lo depositado en una escena, en un encuentro, deviene activo en otro tiempo.

Entonces, la primera dimensión de la música, -aquella relacionada a las vivencias del bebé con la persona encargada de su cuidado, cuya función es de sostén y amparo-, no desaparece, sino que forma los cimientos para las futuras relaciones con la música. Es decir, las primeras experiencias musicales son una huella indeleble en la conformación de dicha relación con la música, pero no se produce de forma mecánica a modo de causa y efecto, sino que se necesita de otro momento, el cual data de encuentros intersubjetivos, donde las vivencias actuales compartidas se articulan con las de la niñez, de acuerdo al entorno social y cultural particular.

En cuanto a el vínculo con la música, Vainer expresa:

Este amor no surge por armónicas combinaciones de sonidos y silencios que tallan nuestra sensibilidad musical. Nace de experiencias que dejaron huellas subjetivas que implican a la vez una cultura, un organismo, un psiquismo. Esta sensibilidad implica una construcción que continúa a lo largo de toda la vida, en el seno de una cultura, una generación, grupos sociales, experiencias, en un entramado inter y transubjetivo (Vainer, 2017, p.44)

La experiencia musical es contacto con otros, sujetos que actúan sobre otros sujetos, relaciones intersubjetivas, en tanto anteriormente o posteriormente la música es siempre compartida. Siempre encontramos sujetos que se afectan mutuamente a través de la música, o evocándola.

Así, desde el entendimiento de que la salud mental se fortalece a partir de la construcción de vínculos con otros, es que es valioso dar cuenta de la importancia de la música y su valor para la construcción de lazos, ya que para el sujeto el otro ocupa un lugar excepcional. Freud (1979b) sostiene que sólo muy pocas veces y en determinadas condiciones excepcionales el sujeto prescinde de las relaciones con sus semejantes. En la vida anímica del sujeto el otro está integrado siempre como modelo, objeto, auxiliar o adversario.

Y las experiencias musicales implican siempre relaciones con otros, estén o no estén en cuerpo presente. Aquellos que cantaron las primeras canciones de cuna, aquellos de los que se produjo una experiencia de aprendizaje, aquellos artistas que alguna vez se escucharon, etc. Experiencias que, además, hacen y conforman la construcción de una subjetividad.

En relación con ello, Vainer (2017) sostiene que la situación musical tiene siempre como antecedente una relación intersubjetiva. Antes o después, es compartida.

Por tanto, partiendo del entendimiento de la música como recurso subjetivante, y desde una perspectiva de promoción de salud mental entendiendo que esta última se fortalece por la construcción y sostenimiento de lazos, enfatizamos entonces, que a través de la música se puede dar cuenta de algo del orden de las construcciones singulares y colectivas, dando así lugar a la producción de nuevas significaciones.

Las acciones creativas en relación a la música, dan lugar a producciones artísticas singulares y también colectivas, favoreciendo así la apropiación de vivencias en torno a una lógica de participación, intercambios y resignificaciones. La música habilita la posibilidad de compartir emociones, y de llevar adelante la realización conjunta de acciones de exploración, producción y creación.

En este sentido, resulta pertinente resaltar el valor de la música como medio para la unión y la construcción de lazos intersubjetivos, pudiendo ser estos enmarcados entre sujetos de una misma generación, o a partir de puentes intergeneracionales, y hasta puede ubicarse como intercambios interculturales, ocupando la música un valor imprescindible como aquello que sostiene, vincula, potencia y transforma, posibilitando así algo del orden de la unión y de lo colectivo, constituyendo formas diversas de unidad.

Asimismo, por otro lado, la noción de un puente filiatorio es otra arista más que hace a la conformación subjetiva de un sujeto, y por tanto, reconocemos entonces su posible relación con la música. Esto en relación al trenzado histórico y cultural que precede al sujeto y que, en relación a su incidencia en la subjetividad, conforma y condiciona las elecciones de expresiones artísticas musicales futuras: “Aquello que llamamos música depende de una cultura que determina una intersubjetividad, la cual promueve como se viven los sonidos” (Vainer, 2017, p. 20)

Se trata de aprendizaje de otros y con otros, modos de hacer lazos, posibles encuentros intersubjetivos -intergeneracionales y hasta interculturales-, traspaso de saberes e irrupción de lo nuevo, aquello que es posible, en función de la música como herramienta.

Entonces, los encuentros pueden ser intersubjetivos enmarcados en una misma cultura compartida que condiciona la experiencia musical en este caso sostenida desde el encuentro.

Ahora bien, cuando existe la dimensión del encuentro intergeneracional, hay algo del orden de la manifestación de un puente filiatorio puesto en juego allí, la transmisión de saberes, el encuentro de experiencias enmarcadas en una misma cultura pero en momentos sociales e históricos diferentes que hacen a la conformación de un saber compartido a partir de intersecciones generacionales. La música como manifestación de los modos de ser de generaciones en particular, que al producirse dicha intersección, permitiendo la apertura y flexibilización necesaria, genera puentes, uniones, lazos que resultan fructíferos y potentes.

Los encuentros, las intersecciones a partir de lazos, no resultan de igual manera cuando suceden a partir de la vinculación entre pares, podríamos decir, entre sujetos de una misma generación, que cuando aquellos vínculos se sostienen desde lo intergeneracional. Hay algo del orden de la transmisión experiencial de cada generación que se genera allí, donde se produce un amalgamamiento necesario, imprescindible y conmovedor, a partir del enriquecimiento de ambas alas generacionales.

Entre una generación y otra, se despliega una especie de solidaridad intergeneracional. Memoria y vacío hacen lo suyo en ella. La memoria que se ofrece pero

no se impone, y el vacío que se admite o se convoca, para dar lugar a la creación de lo nuevo, lo que sólo tiene existencia en tanto redescubrimiento y creación.

Se trata de una apuesta de memoria que renuncia a ser totalizante. Renovado en cada generación, con cada sujeto, el trabajo de inscribir, conservar, innovar, y el de iniciar e inaugurar que es propio de lo nuevo; la transmisión ocupa un lugar central y requiere la exigencia de poner a disposición, y la de dejar al sujeto la libertad de significar lo que toma, volviéndolo tal vez otra cosa.

Finalmente, es posible ubicar esto en torno a encuentros interculturales, lo cual genera una integración aún más profunda, porque permite adentrarse en aquellas aristas que hacen a la conformación de otras subjetividades atravesadas por condicionantes históricos, sociales y culturales de otro orden, generando aprendizajes de una índole tal vez más amplia a partir de la transmisión de saberes y experiencias de cada cultura en particular. Allí, hay zonas de entrecruce, de confluencia, en que, tal vez, algo del orden de los límites comienza a atenuarse.

CONCLUSIONES

A lo largo del desarrollo del presente escrito, hemos arribado a diversas consideraciones que dan cuenta de la problemática planteada en relación a la temática seleccionada, así como también posibilitan impartir posibles respuestas a los objetivos establecidos para este trabajo de investigación.

El recorrido realizado permite afirmar que la música constituye un espacio privilegiado para la construcción, expresión y transformación de la subjetividad.

En este sentido, abordamos que la música constituye un modo de acceso a las dimensiones que conforman a la subjetividad. Asimismo, en su carácter de experiencia sonora y simbólica, la música convoca aquello que no siempre puede ser dicho en referencia a las marcas singulares del sujeto. Es decir, lejos de limitarse a un fenómeno estético o sonoro, la música es una experiencia que pone en juego no sólo la percepción de sonidos, sino la apertura a lo que, en ellos, hace resonar algo del sujeto mismo.

Tal como lo situamos, la música es una experiencia subjetiva que trasciende lo sonoro, tiene una historia singular y una cultura que está en permanente transformación, y eso va transformando también cada nueva experiencia. Es decir, no hay música sin sujeto, sin pasiones, sin historias, sin intersubjetividades, sin culturas.

Por tanto, la música es una experiencia en la que convergen dimensiones afectivas, sociales, culturales que inciden en la manera en que los sujetos se perciben y se relacionan con el mundo.

Asimismo, la música actúa como un medio de mediación entre lo individual y lo colectivo: posibilita la construcción de filiaciones, la elaboración de emociones y la

articulación de memorias personales y compartidas, considerando su inscripción cultural, histórica y social.

La música ocupa un lugar central en la construcción de la subjetividad, en tanto práctica cultural que articula la experiencia singular con los lazos sociales y las tramas filiatorias. A través de sus formas de producción, circulación y recepción, la música opera como una herramienta común que posibilita la inscripción del sujeto en una historia colectiva, favoreciendo la transmisión entre generaciones y comunidades.

La música actúa como un puente entre pasado y presente, entre lo propio y lo compartido, contribuyendo a sostener la continuidad del lazo social y las filiaciones culturales que configuran el sentido de pertenencia.

Reconocemos su potencia como espacio de memoria, de transmisión y de creación colectiva, donde el sujeto se constituye siempre en relación con los otros y con las huellas simbólicas que lo preceden.

La dimensión musical, en este sentido, no solo vehiculiza afectos o identidades, sino que también restituye la posibilidad de encuentro y reconocimiento en un contexto social atravesado por fragmentaciones y rupturas.

Por tanto, las prácticas en torno a la música constituyen condiciones de potencialidad y posibilidad subjetivas e intersubjetivas, lo cual implica el devenir de un tiempo y un espacio que posibilite el juego, el lazo, la expresión, la creatividad, la heterogeneidad, posibilitado de esta manera repercusiones en los sujetos y entre los sujetos, en tanto se trata de un recurso que permite la creación y el fortalecimiento de lazos sociales, lo cual resultapreciado para que de esta manera se fortalezca lo vital y la salud, entiendo que la salud mental se constituye, fortalece y favorece a partir de los vínculos con otros.

En este marco, el psicólogo desempeña un rol clave integrando a la música como herramienta para la expresión, la elaboración y la construcción de vínculos. Su intervención facilita que la experiencia musical se transforme en un espacio de encuentro, filiación y fortalecimiento de la salud mental en contextos individuales y colectivos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bernfeld, Sergio (2005). *La ética del chocolate. Aplicaciones del psicoanálisis en Educación Social*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Bleichmar, Silvia (2005). *La subjetividad en riesgo*. Buenos Aires: Paidós.
- Bloj, Ana; Maschio, Ana y Musumano, Analía (2009). *El revés del reino*. Laborde Editor: Rosario.
- Freud, Sigmund (1976). *El creador literario y el fantaseo*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud, Sigmund (1979). *Algunas perspectivas sobre el desarrollo y la regresión*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud, Sigmund (1979). *Psicología de las masas y análisis del yo*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud, Sigmund (1980). *El malestar en la cultura*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud, Sigmund (2006). *El múltiple interés del psicoanálisis*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Vainer, Alejandro (2017). *Más que sonidos: La música como experiencia*. Buenos Aires: Topia.



Universidad
Nacional
de Rosario

Universidad Nacional de Rosario

Facultad de Psicología

Proyecto de TIF

**La música como recurso subjetivante: entre la construcción de la
subjetividad y la conformación de lazos sociales.**

Autora: Viana, Silvia Emilia.

Legajo: V-5173/1

DNI: 39.256.287

Mail: emliaviana28@gmail.com

-2022-

A partir de la moción de indagar sobre las posibles relaciones entre música y subjetividad, es que se presenta la propuesta de realizar una Investigación Bibliográfica, para la revisión del material textual relativo a la música como recurso subjetivante, con el fin de realizar un análisis del estado actual de los conocimientos sobre dicha temática.

En relación a las obras artísticas literarias, Freud (1976), para comprender los nexos entre la vida del poeta y sus creaciones, hace referencia a la fantasía y al deseo que los convoca. Sostiene que una intensa vivencia actual despierta el recuerdo de una vivencia anterior, desde el cual surge el deseo que procura su cumplimiento en la creación poética, pudiéndose discernir en ésta elementos pertenecientes tanto a la vivencia actual como a la vivencia anterior. Es decir, hay algo de lo subjetivo, propio y personal emergiendo en las obras artísticas.

Ahora bien, resulta pertinente dar cuenta que comprendemos que enunciar sobre subjetividad supone hacer referencia a lo más propio y singular de cada uno que, sin embargo, no está determinado solamente por circunstancias personales, sino que también se encuentra incidido por condicionantes sociales, políticos, económicos, culturales, etc. que forjan la subjetividad.

En este sentido, sostenemos que un sujeto no se constituye como tal en los primeros años de su vida y después permanece estable en todo el desarrollo posterior. Hay circunstancias en cualquier momento de la vida que intervienen como determinantes en la producción de subjetividad resignificando la historia. Es decir, la constitución subjetiva depende no solo de la propia historia de cada sujeto sino también de su condición económica, social, cultural, etc.

Podemos articular esto con lo que sostiene Freud (1979) al utilizar el concepto de series complementarias, para referirse a que en la etiología de la neurosis inciden tanto factores endógenos como exógenos, y éstos son en sí complementarios.

Por tanto, si proponemos a la música como recurso subjetivante, su función no es generalizable, depende del interjuego entre las realidades externas y la propia subjetividad, en relación a las propias series complementarias de cada sujeto. La música pone en juego las series complementarias singulares, y es por ello que podemos manifestar que no hay una experiencia homogénea de la música, en sentido general, aislado, preestablecido, como algo natural, sino que situamos diferentes experiencias musicales; la música adquiere diferentes sentidos en cada subjetividad.

Aún el gusto y agrado a ciertas músicas también dependen de las series complementarias del sujeto, de sus experiencias, y esto en relación a una historia personal, familiar, social, cultural, es decir, un puente filiatorio que opera allí.

Es por ello que sostenemos que la subjetividad es un punto de articulación entre lo singular y lo social.

La subjetividad es un producto histórico, conlleva tiempos de constitución y es atravesada por determinadas variables históricas que varían en las diferentes culturas, sufriendo transformaciones a partir de cambios que se dan en los sistemas históricos y políticos (Bleichmar, 2005).

El contenido en cuestión hace referencia a escenarios, entornos, contextos históricos y culturales, que condicionan y constituyen la conformación de una subjetividad en torno a un folklore que le es propio. Por lo tanto, ubicamos también allí la instancia de un puente filiatorio como otra arista más que hace a la conformación subjetiva. Esto en relación al trenzado histórico y cultural que precede al sujeto y que, en relación a su incidencia en la subjetividad, conforma y condiciona las elecciones de expresiones artísticas futuras, ya sea esto como intérprete, creador u oyente.

Proponemos entonces desintegrar una lógica causalista que prevalece, donde el análisis está puesto primordialmente en aquello que el sujeto sitúa en una obra de arte musical, presentándose entonces la iniciativa de revisar aquello que la hechura musical produce en el sujeto, vale decir, los modos en que música y sujeto se inciden simultáneamente.

Es por ello que proyectamos realizar un recorrido abordando la importancia de la música como recurso subjetivante, rastreando de qué manera incide en la construcción de la subjetividad del creador o del intérprete -teniendo en cuenta algunas de sus incidencias-, e indagando sobre su función para la conformación de lazos sociales, entendiendo que la música es parte del patrimonio cultural de una sociedad, y a partir de allí puede funcionar entonces como puente de preservación de la subjetividad -sumergida en un contexto social y cultural que le es propio-.

De este modo, se sostiene como hipótesis que es posible romper con una lógica causalista, en tanto pensar al sujeto como causa y el resultado artístico musical como efecto, entendiendo que el arte musical es en sí mismo un recurso subjetivante ya que las creaciones artísticas en torno a la música inciden en la subjetividad del creador o del intérprete. Es decir, hay una relación de vaivén entre el sujeto y aquello que crea o interpreta musicalmente, incidiéndose simultáneamente.

Asimismo, situamos que la música resulta ser inestimable para la construcción de lazos sociales, de puentes intersubjetivos. A partir de su ejecución en conjunto hay algo del orden de lazos con el otro puestos en juego allí que resulta considerable destacar, entendiendo que opera allí algo del orden de la filiación-en tanto que dichas subjetividades están inmersas en un contexto social y cultural particular- y al utilizar a la música -patrimonio cultural de una sociedad- como recurso, ésta resulta ser preservante de la subjetividad, subjetivante.

Entonces, el objetivo del presente trabajo se circunscribe en poder realizar un recorrido en torno a las producciones teóricas respecto a la relación existente entre música y subjetividad, abriendo a la posibilidad de explorar nuevas relaciones entre ambas, situando de esta manera las incidencias subjetivantes de la música, indagando sus aportes para la construcción de la subjetividad y la conformación de lazos intersubjetivos y filiatorios.

La temática elegida resulta pertinente a la formación del campo de la psicología ya que la presencia de la música resulta ser un elemento que participa de la vida de los sujetos desde siempre, al mismo tiempo que la configura en su experiencia, subjetivando, sosteniendo e identificando a los sujetos como seres, grupos y cultura.

Asimismo, los aportes que surjan a partir de la investigación respecto a dicha temática resultan relevantes para el campo de la psicología, entendiendo que la música es experiencia y potencia subjetivante, rescatando los sentidos y significaciones propias de cada sujeto, posibilitando la potenciación de lazos. Sin más, la música es un patrimonio cultural, derecho, material simbólico, que subjetiviza y mediatiza estrategias en torno a la salud.

Finalmente, cabe mencionar que la línea teórica que funciona como marco teórico referencial de la investigación es el psicoanálisis. Sin embargo, no se descarta la posibilidad de incorporación de otras, de ser necesario.

Referencias Bibliográficas

Bleichmar, Silvia (2005). La subjetividad en riesgo. Paidós.

Freud, Sigmund (1976). El creador literario y el fantaseo. Amorrortu.

Freud, Sigmund (1979). Algunas perspectivas sobre el desarrollo y la regresión. Amorrortu.